

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts.
En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

EPOCA 3.ª

Jueves 28 de Marzo de 1889.

Año V.—Núm. 674.

NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

LOS PROPÓSITOS DE LA CLASE OBRERA

La angustiosa situación porque hace tiempo viene atravesando la clase trabajadora de nuestra capital, ha sido una de las principales causas para que los obreros se preocupen de su precario estado y busquen los medios que sean más prácticos y conducentes al fin de granjearse un porvenir más aceptable y lisonjero.

El pensamiento de la clase obrera es plausible en demasía y merece nuestro humilde y decidido apoyo. También reconocemos con agrado que los móviles que guían á los obreros se inspiran en una buena fé sin límites, que seguramente hará que todos sus actos se ejecuten con sujeción á lo que les dicta su leal saber y entender.

Mas, precisamente porque confiamos en la nobleza y en la bondad de miras que presiden sus acciones, nos creemos obligados á tratar las cuestiones que actualmente fijan su atención, con el único y exclusivo objeto de ilustrarles en el modestísimo grado que nosotros podemos hacerlo, juzgando que así llenamos uno de los más sagrados deberes que corresponden á la prensa periódica. Además si nuestro insignificante concurso no es de todo lo eficaz y valioso que nosotros deseamos, conste que la intención es recta y levantada y que sometemos nuestro juicio al que emitan personas más capaces y entendidas.

Hechas estas salvedades, que consideramos necesarias para que por nada ni por nadie se interprete torcidamente nuestra conducta, entraremos en materia.

En primer término, debemos decir con la franqueza que nos caracteriza que la mayor parte de los acuerdos que ha tomado hasta ahora la sociedad de obreros no reviste todo el carácter de clase que nosotros hubiéramos anhelado.

La designación de candidatos no procedía confiarla á comisión alguna extraña á los obreros, que han debido elegir por sí y ante sí la candidatura electoral. De este modo se evitaba la preponderancia de algún partido político que á la sombra de la clase obrera pueda llevar más elementos que otros á los escaños del Municipio, toda vez que es imposible buscar personas de cierta significación que no estén afiliadas á una agrupación política.

Esto al menos hemos tenido nosotros ocasión de apreciar bien claro en la lista de candidatos que se leyó en la primera reunión que celebraron los representantes de la Sociedad obrera en el palacio episcopal, candidatura que corrió de boca en boca á pesar de no haberse hecho pública oficialmente.

Por eso damos la voz de alerta á los obreros en quienes, suceda lo que quiera, reconocemos como ya decimos antes buena fé y propósitos levantados.

Conste para terminar este punto que la elección de candidatos es asunto peligroso y difícilísimo, que los obreros deben meditar mucho si quieren la sanción popular y el apoyo de la prensa para su candidatura.

Pasando ahora á ocuparnos de la marcada y meritoria tendencia de los obreros, que se reduce á impedir á todo trance que los futuros concejales tengan color político bien definido, estimamos que no quita lo cortés á lo valiente, ó lo que es igual, que si los concejales van al Ayuntamiento decididos á hacer administración y á favorecer á los muchos infelices que hoy se encuentran sin trabajo para ganar el sustento y llenar las necesidades de sus familias, lo mismo pueden hacerlo siendo republicanos que conservadores ó fusionistas, por lo cual es preciso buscar los elementos sanos, diligentes y celosos de todos los partidos y á ser posible procurando la ponderación. Decimos esto insistiendo en la idea expuesta anteriormente de que no es posible hallar trece personas respetables que estén alejadas por completo de la política.

El propósito de presentar una candidatura cerrada para todos los puestos que vacan en el Ayuntamiento nos parece exagerado y no exento de riesgo, por aquello del refrán que dice «que el que mucho abarca poco aprieta.» A nuestro juicio era preferible la formación de una candidatura de seis lugares, dándose á los elegidos el nombre de representantes de la clase obrera de Salamanca. En esta forma el fracaso sería menos temible y no podría calificarse de egoistas á los iniciadores del pensamiento.

Réstanos un punto de gran importancia. La enunciación del programa en que han de inspirar todos sus actos los concejales de la clase obrera.

Sabido es por todos que el Ayuntamiento de Salamanca no tiene fondos en su erario para introducir grandes reformas en la población, que es por cierto lo único que aliviaría algo la angustiosa situación del obrero. Pues bien, debe exigirse á los representantes de la clase trabajadora que gestionen sin descanso la ya asen-

dereada y maltrecha cuestión del empréstito municipal, requisito indispensable para emprender las mejoras que reclama esta localidad.

En el entretanto no deben tampoco olvidar un asunto importantísimo que indicó EL ADELANTO hace unos días. Aludimos á la apatía, indiferencia y abandono con que los propietarios de casas acogen las disposiciones terminantes de la autoridad local.

Si los nuevos concejales son enérgicos, y desaparece la tolerancia ó debilidad mejor dicho del Alcalde de Salamanca, tendrán que comenzar en breve plazo las obras de recomposición de aceras, empedrado y canalones, obras que, sin temor á que se nos desmienta, podemos decir muy alto que proporcionarán muchos días de trabajo á las clases obreras.

Se nos ocurren otros muchos proyectos pero nos vemos precisados á dejar incompleto y deficiente este trabajo, por habernos extendido ya demasiado, si bien prometemos continuar la materia en sucesivos números.

Que estamos al lado de los obreros y que su causa nos es muy simpática, lo prueban las anteriores indicaciones que están dictadas con el mejor deseo y que tienden á la realización práctica de los propósitos que aquella sociedad abriga.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Segundo, mártir; San Eustaquio, abad, y los santos mártires Pastor, Victorino y sus compañeros.

Nuestra Señora del Carmen.—Comienza la novena al Santísimo Cristo del Amparo, leyéndose por la mañana después de misa á las ocho y media y por la noche al oscurecer.

San Juan de Sahagún.—Al oscurecer santo rosario, plática y Miserere.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer ejercicios de penitencia.

Catedral.—Misa conventual á las nueve y sermón que predicará el Sr. Dignidad de Chantre de esta Santa Basílica Catedral; por la tarde el acostumbrado ejercicio en la capilla del *Ecce-Homo*, predicando el Dr. D. Ramón Barberá.

Capilla de la Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde corona dolorosa á la Santísima Virgen de las Angustias.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá ante la sala de lo criminal de esta Audiencia el sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda contra Cristóbal Pedraza Borran por el delito de injurias á la autoridad. Es Magistrado ponente, el señor Velasco; Fiscal, el Sr. Romano Zugarrondo, y Procurador, el Sr. Medina.

Sentencia.—En la causa vista el día 20 del presente mes contra Francisca de Luz Pedro, la Sala de nuestra Audiencia dicta el fallo siguiente:

Condena á dicha procesada á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por considerarla autora del delito de lesiones menos graves.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión de ayer.

Se abrió bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Martín Benito, con asistencia de los concejales Sres. López Alonso, Benitas, Díez del Valle, Baz, Cárdenas, Martín, Carnero, Turiel, Pollo, Velasco y Pérez Mirat, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Diose cuenta de un oficio del Sr. Administrador de consumos, en el cual participa dicho señor que se han vendido en la forma correspondiente los artículos decomisados.

Se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda, solicitando paguen los oportunos derechos los artículos elaborados por dos fábricas de jabón. La misma comisión resuelve favorablemente una petición de depósito hecha por D. Matías Prieto.

También propone la Comisión referida que se dirija un oficio á D. Ramón Hernández, ordenándole busque otro lugar para el depósito que tiene concedido, por no reunir buenas condiciones el que hoy ocupa.

Se acordó comunicar á todos los fieltos de la capital que paguen los derechos las grasas que entran en la población.

Adjudicóse la subasta de las obras que es preciso realizar en el edificio de la Audiencia para el establecimiento del Jurado á Constantino Flores, en representación de Juan Carmona.

Dáse lectura á una comunicación de la Comisión provincial, solicitando que no se pongan obstáculos á la zanja abierta para la construcción de la cloaca del Correccional.

Se lee una instancia en la que Domingo González Blanco pide se abra una calleja que comunique con la calle de Caleros. La comisión correspondiente informa que se estudie el asunto y que á ser posible se dé mas ensanche á la calleja que por lo visto estuvo abierta en otra época.

La Liga de Contribuyentes y la Cámara de Comercio, en atentas comunicaciones, excitan al Ayuntamiento á que gestione de las compañías de ferrocarriles se pongan en vigor las nuevas tarifas con rebaja para los trasportes.

El Sr. Regente de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy pide aumento de subvención por haberse establecido nuevas enseñanzas en dicha Escuela, que también se ocupa actualmente en organizar un orfeón.

Pasó á la comisión de Hacienda para informe.

El concejal Sr. López Alonso da lectura al reglamento del laboratorio químico municipal. Nos ocuparemos de este asunto con la detención que merece.

Se acordó el pago de 630 pesetas que ha costado la instalación de la luz eléctrica en la casa consistorial.

Después de otros asuntos de menos interés se leyó la contestación que da el Sr. Arquitecto á los cargos que se le han hecho con motivo de los errores encontrados en la medición de las tuberías.

La justificación de dicho funcionario nos pareció débil en extremo. El único capítulo de descargos lo funda el Sr. Arquitecto en la imposibilidad de medir con exactitud la cañería, asegurando que no pasa el error del 1 por 100 y que es debido á no poderse incluir los arcos y si las cuerdas de la tubería, por encontrarse ésta tapada totalmente.

Seguidamente se leyó el informe de la comisión, que asienta como seguro que el señor Arquitecto no ha podido tener marcada intención de perjudicar los intereses del Municipio, atribuyendo los errores y faltas que tanto se han cacareado á informalidad, tolerancia y extralimitaciones que se ha permitido el señor Arquitecto. La comisión resuelve debe pagar éste el importe de la traslación de escombros, que correspondía efectuar al contratista.

El Sr. Velasco, convino en que no había dolo en la conducta del Sr. Arquitecto, á quien debía apercibirse para que en lo sucesivo se contrajera estrictamente á las órdenes que le dé el Ayuntamiento. El orador examinó concienzudamente la cuestión, proponiendo los medios más justos, equitativos y conducentes para terminarla. Se aprobaron con pequeñas adiciones.

Levantóse el Sr. López Alonso para decir que habiendo tenido gran resonancia este asunto, procedía que con toda escrupulosidad se fiscalizara la cuestión.

El Sr. Pérez Mirat se expresó irónicamente al examinar algunos extremos de la justificación del Sr. Arquitecto. Dijo que la medición de algunos trozos de tubería se incluía *por partida doble*.

El Alcalde Sr. Martín Benito, rogó al señor Velasco que concretara los medios que había indicado anteriormente para proponer su aprobación á los Sres. Concejales.

Accedió el Sr. Velasco y quedaron aprobados los tres extremos siguientes:

1.º Que se haga la liquidación de los escombros extraídos por orden del Arquitecto y que pague éste el importe.

2.º Que se subsanen de la mejor manera posible los errores de la medición de la cañería y que una vez hechas estas rectificaciones se determine qué cantidades han de abonarse por medición y cuáles por peso.

Este segundo extremo dió lugar á una animada discusión, en la que intervinieron varios señores concejales.

El Sr. Benitas dijo que convenía al Ayuntamiento dar una satisfacción cumplidísima al público, marcando la cantidad á que asciende el error, para que todo el mundo pueda apreciar que su insignificancia no permite poner en duda la moralidad de los señores concejales ni de los funcionarios de la corporación.

Seguidamente usó de la palabra el Sr. Díez del Valle, para decir que la Comisión no podía ejecutar lo propuesto por el Sr. Benitas sin autorización para pesar ó medir las piezas de las tuberías, surgiendo á pesar de todo, el inconveniente de no saber qué piezas debían pesarse ó medirse.

El Sr. Velasco manifestó previa lectura de las condiciones 14, 16 y 17 del contrato que solamente correspondían pesarse las piezas auxiliares, pero no las indispensables que era preciso hacerlas objeto de medida. Entre las primeras incluyó el Sr. Velasco á las ventosas, llaves de paso y demás piezas colocadas al exterior de la tubería.

Después de varias aclaraciones de los señores Pérez Mirat y López Alonso, se aprobó el segundo extremo con la adición propuesta por el Sr. Benitas.

3.º Que se hagan dos liquidaciones para ver la diferencia que existe de pesar á medir ciertas piezas de la tubería, aplazándose el apercibimiento ó formación de expediente al señor Arquitecto si hay lugar para ello hasta que se depure perfectamente la cuestión.

Para terminar este punto, diremos como único comentario que la cuestión de las tuberías ha resultado el parto de los montes. Más vale así.

A continuación se dió lectura á un dictamen, en el cual se consignan los señores concejales que cesan en sus cargos.

Este importantísimo asunto, que dará lugar á reñidos debates, se suspendió hasta la sesión próxima, por solicitar varios antecedentes el Sr. Velasco.

La falta de espacio nos impide mayor extensión.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Ayer fué trasladada de la estación del ferrocarril al Ayuntamiento una magnífica bomba para incendios comprada por la Excma. Corporación.

Un aplauso al Sr. Alcalde por tan necesaria adquisición.

Anoche vimos en el Ayuntamiento un banco de hierro, de gran peso, muy cómodo y de inmejorables condiciones. Dicho canapé es el modelo que se ha mandado construir por el municipio, para que, si se aprueba, se coloquen varios como aquel en el paseo de la Alamedilla. Es casi seguro que los señores concejales no se decidirán por el modelo presentado, pues con la cuarta parte del coste puede el Ayuntamiento adquirir otros asientos más sencillos que surtan el mismo efecto.

Anoche se inauguró en el Ayuntamiento la luz eléctrica, presentando un buen efecto el salón de sesiones, donde se han instalado 13 focos, de los cuales se encenderán siete en las sesiones ordinarias.

A juzgar por el número de obreros que trabajan en la construcción del nuevo matadero, este edificio se terminará en el siglo próximo, y, esto, si el tiempo lo permite. Pero esto no es nuevo en Salamanca y, después de todo, hay que quedar agradecidos por que la construcción del referido matadero sea un hecho allá en la época mencionada.

Menos es nada.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Bercimuelle, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Las solicitudes pueden presentarse en la alcaldía de aquel pueblo en el término de quince días.

Desde 1.º de Julio próximo queda vacante la plaza de médico titular de Maillo, que se halla dotada con el haber de 500 pesetas anuales por la asistencia de una á doce familias pobres, expositos y transeunte.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento en el término de un mes, siendo preferido el que mejores informes y hoja de méritos y servicios presentes.

A las siete de anoche se verificaron en el Hospicio los exámenes de los alumnos que asisten á la escuela de adultos, saliendo muy satisfechas de los ejercicios todas las personas que los presenciaron y especialmente el diputado provincial Sr. Fernández Vicente, que presidió el acto, y que felicitó en breves y elocuentes palabras al ilustrado maestro Sr. Galán, además de alentar á los alumnos á que siguiesen cultivando sus inteligencias.

A las nueve de la noche del domingo próximo se celebrará en el casino de Salamanca una velada musical, ejecutando en los intermedios Sig Roberto E. Makallister, juegos de prestidigitación.

Hace unos días que cumplió el plazo para el comienzo de las obras de la fuente de la Puerta de Toro.

¿Se puede saber la causa que impide la ejecución de dicha obra?

Dada la actitud en que se halla el Alcalde de la capital, Sr. Muñoz, es casi seguro que siga presidiendo el Municipio durante las próximas elecciones el Sr. Martín Benito.

El comentario puede ponerlo el partido fusionista.

Ayer se reunió la Comisión provincial para tratar de los presupuestos y redactar la memoria de los trabajos llevados á término durante el último trimestre.

Los señores de la comisión acordaron celebrar dos sesiones extraordinarias (hoy y mañana) para ultimar dichos asuntos y poder comenzar las sesiones ordinarias el día 1.º del próximo mes de Abril.

Dadas las proporciones que ha de afectar próxima lucha electoral, sorprende á la generalidad la apatía de los partidos aquí organizados, como el republicano, conservador y fusionista, que aún no se han reunido para tratar la cuestión municipal.

¿Será cierto que alguno de esos partidos ensa jugar por tabla, aprovechándose de la actitud de la sociedad obrera para llevar al municipio ediles de su comunión política?

Algo y aun algo se habla de esto. Esperemos, en embargo, á que el tiempo, gran maestro de verdades, vaya despejando la incógnita.

Han terminado en San Benito las conferencias para mujeres solas que explicaba el R. Padre Cámara.

El oficial de Sala de esta Audiencia D. Francisco Rodríguez Pérez, ha sido nombrado Vice-secretario del Tribunal de Justicia de la misma. Celebramos el ascenso de nuestro particular amigo.

Estos días se ha venido hablando con insistencia de ciertas demostraciones de carácter ostil que, decíase de público, había recibido Prelado de la diócesis al entrar una tarde en San Benito. El rumor carece de todo fundamento, por cuanto que el Sr. Obispo lo ha desmentido terminantemente desde la cátedra del Espíritu Santo, añadiendo que antes al contrario, se le habían guardado por unos jóvenes que se hallaban en la puerta de la iglesia, todo un coro de consideraciones.

En el próximo número del *Boletín oficial* de provincia, se anunciará la vacante de médico titular de Garcihernández.

Hemos oído que el oficial primero del Gobierno civil, Sr. Arévalo, será trasladado con ascenso al Ministerio del ramo.

En el Colegio de Santa Teresa de Jesús.

Anoche tuvimos el gusto de asistir á una velada que tuvo lugar en dicho centro de enseñanza, que dirige la ilustrada Srta. D.^a Catalina Hernández.

Dió principio la velada con una sentida *plegaria* á Santa Teresa por un coro de niñas acompañadas al piano por la distinguida y notable profesora D.^a Emilia Roguski.

A continuación leyó un discurso una de las niñas de aquel colegio, siendo al concluir muy celebrada por la escogida concurrencia.

La niña Aurea Medina, interpretó perfectamente en el piano una fantasía de la zarzuela *El salto del pasiego*, siendo también muy aplaudida.

Las niñas Dolores Cebrián, Marta Ponsá y Carmen González, recitaron bonitas poesías, una de ellas del corresponsal de *El Fomento*, señor Villegas.

En la fiesta de que hacemos ligera reseña dejó oír su preciosa voz la Srta. D.^a Emilia Roguski, que cantó admirablemente la romanza *Don é ver de Yitto Matei*.

Y por último, hizo uso de la palabra la que con mucho acierto dirige aquel colegio, dando á sus discípulas sanísimos y laudables consejos en un breve y correcto discurso, y dando al terminar las gracias á la concurrencia, al Sr. Villegas, á la señora D.^a Catalina González, autora de una de las poesías que se leyeron y á la señorita Roguski por la parte tan importante que había tomado.

Felicitemos á la distinguida directora por sus notables adelantos de sus discípulas, que han probado una vez más en la velada de anoche la distinción y desenvoltura que se adquie-

re en centros de enseñanza tan recomendables como el colegio de Santa Teresa de Jesús.

Según informes que nosotros hemos podido adquirir, el delegado D. Antonio Tomás, que por orden del Sr. Gobernador fué á inspeccionar la documentación del Archivo de Barbado, que está á cargo del Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo D. Agustín Manzanera, ha regresado de su visita de inspección altamente satisfecho de la conducta del señor Manzanera, que lleva el archivo con perfecto arreglo á las prescripciones legales.

PASATIEMPO

SEMBLANZA

Fué estudiante aplicado y de provecho y en tiempos hizo más de una conquista y hoy es un distinguido periodista que tiene la carrera de Derecho.

Es hombre de carácter, y sospecho que siempre lo será mientras exista. Si de bromas se trata, es un bromista; si se arman broncas es de pelo en pecho.

Nervioso, popular, un tanto apático, de espíritu jovial y buena pasta.

Cuando alguno *hace frases* dice: ¡choca! Del pobre, amigo fiel, fino y simpático.

Defiende, escribe, gana, cobra y gasta, come bien, bebe, baila, canta y toca.

F. URIBARRI.

QUISICOSAS

Anoche inauguróse en la Casa consistorial la luz eléctrica, y estaba el salón de sesiones muy decentito. No parecía cosa del municipio.

Permitieron en él la entrada á todos los vecinos, con ó sin perros.

Los *canes* tenían puerta franca en la morada municipal, y hubo animal canino de aspecto concejil y ojos de polizonte docente, que al contemplar la luz del concejo se desató en ayes dolorosos y alzó una pata.

—¿Qué luz es esta?—dijo el *can* dirigiéndose á un edil que suele abrir la boca siempre que habla.

¡Tanto fausto me admira!

Y el padre de las hijas de D. Fausto que estaba allí, se dió por aludido y si no lo detiene un portero, se come al perro y al amo y á un pez municipal con espinas y todo, sin temor á *promiscuar*.

Pero no hubo que lamentar desgracias animales.

No sólo las personas caninas, sino las humanas se admiran del paso que ha dado la corporación.

Del candil á la electricidad.

¡Qué dicha para un padre de familia que tenga un hijo de Ayuntamiento!

Todos somos ya dichosos por la noche si nos tapamos las narices, y dejamos funcionar el órgano de la vista.

¡Oh concejo! tú serás conmigo en el manójo.

Labras la dicha de tus hijos, aunque les esté mal el serlo.

Que aprenda de tí el concejo del mismo Vitigudino, y que se mire en tu espejo *cristalino*.

Compare su lucecilla con tu luz esplendorosa el concejo de la villa de Ventosa.

Para darse pisto y lustre, que tome solo un destello de tus focos, el *ilustre* Gomecello.

Ya que estás iluminado y al sol tu brillo se acerca, ¡que se coloque á tu lado Villapuerca!

En los pueblos no hay perfidia, pero *mal rayo me parta* si es que no te tiene envidia Santa Marta.

Por tus foquitos brillantes

y tus destellos divinos se mueren los habitantes de Doñinos.

Envidia tu *alumbramiento*, y eso que tú nunca pares, el ilustre Ayuntamiento de Tejares.

En cada *eléctrico* foco manifiestas tus hechizos. Por tu luz se vuelve loco Cabrerizos.

Todos, todos, tus *andares* envidian y tu destino: Villamayor, los Villares Villarino.

Muy bien, municipio, fuera de mofa, pues no hablo en mofa. ¡Viva Salamanca! ¡Muera la alcachofa!!

CAFÉ DE PARIS

DIA DE MODA

CONCIERTOS

para el día 29 de Marzo de 1889

POR LOS

Señores Caravantes y Suarez

A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE

- 1.º *Alla stella confidente*.—V. Robandi.
- 2.º *Danza de las bacantes*.—Gounod.
- 3.º *Al pié la reja*; serenata.—M. Carreras.
- 4.º *Sonviens-Toi*; walses.—E. Waldteufel.

A LAS OCHO DE LA NOCHE

- 1.º *Pura*; melodía.—V. Navas.
- 2.º *Stradela*; fantasía.—J. B. Singeléc.
- 3.º *El desierto de hielo*; capricho.—N. Toledo.
- 4.º *Primera lágrima*; melodía.—M. Marqués.
- 5.º *Ave-Maria y serenata*.—Gounod.
- 6.º *Hanki-Panki*; polka.—Ch. Coote.

EN BUENAS CONDICIONES

se traspasa el café de la Iberia, Prior, 9 y 11, por tener que atender su dueño á los carruajes de línea que tiene montados.

Pago al contado ó á plazos, según convenga. Tiene local bastante para café, teatro, fonda y restaurant. 15-12

Gran Hotel Restaurant de París

PLATO DEL DIA 29

Longui á la moda.

CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

ALTO

Se necesitan oficiales de modista, plaza Mayor, 8, principal, izquierda, Salamanca.

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

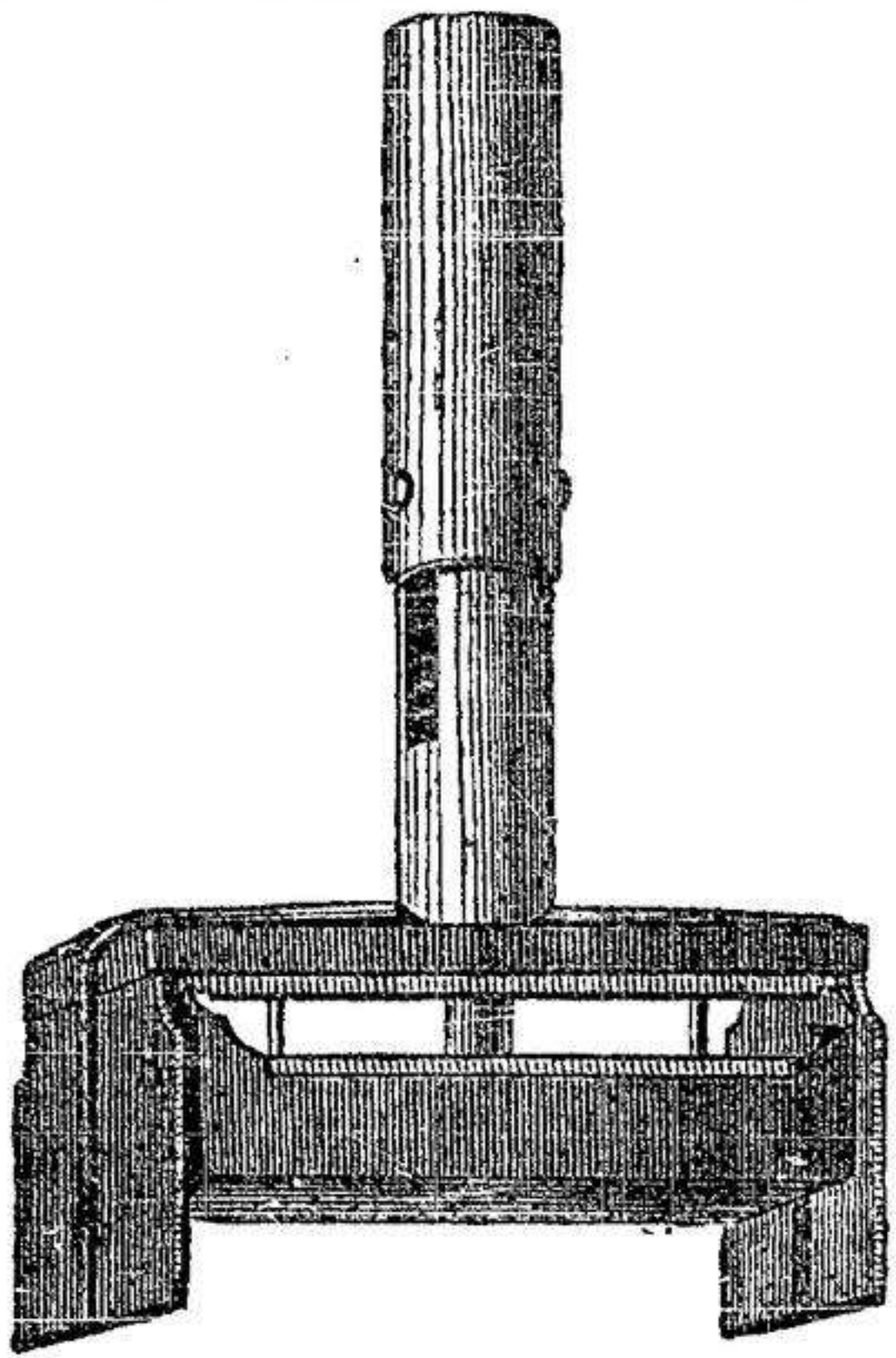
SECCION DE ANUNCIOS

GRAN HOTEL RESTAURANT Y CAFÉ DE PARIS

TORO, 38, DUPLICADO

Tarifa de precios de varios artículos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

ESPECIALIDAD DE BEBIDAS.	BOTELLAS		COPAS.		PRECIOS DE LOS CUBIERTOS.	Ptas. Cts.
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
Cognac Martell ***	8	00	00	40	ALMUERZO.	
Fin Champagne viejo.	10	00	00	50	Entreplatos.	
Rom Nelson Jamaica.	7	50	00	40	Pescado.	
Kirch viejo.	7	50	00	40	Entrada.	2 50
Absinthe Pernod.	4	75	00	40	Asado.	
Vermouth Noilly Prats.	3	50	00	25	Postres variados.	
Idem con jarabe.	3	50	00	40		
Idem de torino.	4	25	00	40	CENA.	
Cummel de Riga.	8	50	00	50	Potaje ó Consomé.	
Casis Rouviere.	5	00	00	40	Entrada ó fritura.	
Amér picon.	4	00	00	40	Pescados.	
Whiski Scotch variados.	7	50	00	50	Legumbres.	3
Benedictina.	9	50	00	50	Asado y ensalada.	
Pipermin Gét Frère.	9	50	00	50	Entremeses.	
Raspaii Combien.	8	50	00	50	Postres.	
Chartreuse amarilla.	9	50	00	50		
Idem verde.	11	00	00	75		
Vinos de Burdeos, Medoc,					Hospedajes desde 120 pe-	
Borgoña del Rhim, desde					setas, cuarto comprendido.	
3 pesetas botella á.	10	00	00	00	— Servicio especial para	
Champagne desde 4 pese-					banquetes, bodas y soirées.	
tas á.	15	00	00	00	— Omnibus á todos los tre-	
Bitther secrestat.	4	75	00	40	nes.— Hay ostras frescas	
Byrr.	5	50	00	40	todos los días.	



REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC.

MODIFICIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguo; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustín, 23, Salamanca.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

Camino de perfección.—Avisos de la Santa á sus monjas.—Poesías.—Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

¡SÍ, LEED!

para saber que en la lampistería y hojalatería de Moro é Hijos, se acaban de recibir y venden barricas vacías de petróleo, sumamente bien acondicionadas y nuevas.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRÁCTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, cuadernos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización de las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.^a Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.^a No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.^a No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

A precios reducidos se venden MESAS DE BILLAR de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa. En la calle del Hospital, número 2, darán razón.

Se traspasa un figón y taberna con jarros y servicio de porcelana en el Pozo Amarillo. En la misma darán razón.

Se vende una casa en las Aíueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el caserío de Salamanca darán razón del precio.

Se alquilan dos Paneras, San Mateo, número 10; cuadra, corral y pozos. Doctrinos, 2, y se vende magnífica anaquelera nueva completa de cristal y mostrador. Calle de Sorias, número 15, darán razón.

VINO DE SANZOLES

LA FAMA es la mejor garantía de crédito y clase para todos los artículos.

En la taberna de LA FAMA, Clavel, 3, al Pozo Amarillo, se vende vino puro y legítimo de Sanzoles, á precio de cinco pesetas cántaro; cuartillo dieciseis céntimos.

LA VENTA POR EL MISMO COSECHERO.